

# Abril: contienda entre libertad de expresión y autoritarismo

Espacio Público\*

El alto Gobierno lidera un discurso hostil, combativo, que desestima a la disidencia y pretende ridiculizar a la crítica, asume todo cuestionamiento o diferencia como una enemistad política<sup>1</sup>. La discusión pública está partidizada y la cobertura de temas sensibles para la opinión pública se criminalizó. En este sentido, la gestión institucional actúa bajo premisas discriminatorias al juzgar desde la ideología, en detrimento de las garantías universales ajustadas a derecho<sup>2</sup>.

La manipulación del poder estatal para castigar y desmotivar la crítica, legítimas acciones violentas de particulares y grupos autodenominados pro-gobierno, alimenta agresiones, ataques, amenazas, ante la omisión deliberada, y en algunos casos complicidad, de organismos de seguridad; la ausencia de investigación por parte de las autoridades competentes implica la promoción de impunidad.

La crisis económica y social, tiene efectos aumentados por la agudización de la crisis política, que tras la suspensión indefinida de elecciones regionales, alcanza un nuevo punto de quiebre con las sentencias 155 y 156 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) al usurpar formalmente las funciones del Poder Legislativo, lo que al institucionalizar la ruptura del orden constitucional, degenera aún más las garantías de los derechos fundamentales.

La acelerada depresión económica tiene consecuencias evidentes en la calidad de vida de los ciudadanos y con ello en la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación, salud e integridad personal. La difusión de estos temas, de alta sensibilidad para la opinión pública, resultan perjudiciales para la imagen pública del Gobierno, por lo que buena parte de los esfuerzos están orientados a inhibir su cobertura,

por diversos medios, en uso ilegítimo de la fuerza e instituciones estatales.

Cuadro 1. **Violación a la libertad de expresión por tipo**

Tipo de violación	Total	%
Intimidación	44	30,56
Agresión	33	22,92
Censura	19	13,19
Hostigamiento verbal	17	11,81
Amenaza	15	10,42
Restricciones administrativas	10	6,94
Ataque	5	3,47
Hostigamiento judicial	1	0,69
Total general	144	100

En abril de 2017 se registraron 144 violaciones del derecho a la libertad de expresión, lo que representa el 40 % del total documentado en todo el año 2016. La mayoría de las restricciones al derecho (119) se contabilizaron durante o por la difusión de protestas en rechazo a la ruptura del orden democrático tras las decisiones del TSJ, extendidas por el resto del mes de abril a nivel nacional.

La obstrucción ilegítima del derecho a buscar o difundir información en el contexto de manifestaciones representó el 82 % de los impedimentos registrados en el mes de abril.

Cuadro 2. **Víctimas por profesión/ocupación**

Victimarios por ocupación	Total	%
Cuerpos de seguridad	47	44,76
Grupos violentos	29	27,62
Simpatizantes de la oposición	7	6,67
Hackers	5	4,76
Instituciones del Estado	4	3,81
Particulares	4	3,81
Funcionario(a)	4	3,81
Desconocido	3	2,86
Simpatizantes del oficialismo	2	1,90
Total general	105	100

RAFAEL UZCÁTEGUI

Con este caso son ocho los corresponsales extranjeros que han sido detenidos o expulsados de Venezuela en 2017. Lo que suma elementos a una política de opacidad que busca censurar la cobertura y difusión de temas críticos como malversación de fondos públicos, escasez de alimentación y medicinas, crisis hospitalaria o movilizaciones opositoras.



RAFAEL UZCÁTEGUI

De las ciento cuarenta y ocho (148) víctimas, setenta y seis (76) son periodistas o reporteros, treinta y tres (33) son medios de comunicación y profesionales de la comunicación, veintitrés (23) son reporteros gráficos. El Estado suma más del 50 % de los victimarios entre cuerpos de seguridad, instituciones del Estado y administrativas, y funcionarios.

Un patrón relevante es la arremetida de civiles armados que fungen como grupos de choque en la convocatoria de manifestaciones. Se autodenominan oficialistas aunque no cuentan con ningún tipo de identificación formal y portan indumentaria militar en algunos casos. Estos grupos atacan a quienes cubren o registran hechos públicos, en especial en zonas del centro de Caracas, donde el oficialismo condiciona el ejercicio de la protesta a un permiso con lo que prohíbe la entrada de sectores opositores bajo argumentos de discriminación política. Estos grupos violentos representan el segundo grupo de victimarios más frecuente, con un total de 29 arremetidas en el mes de abril. La impunidad acompaña estas agresiones por la desestimación de los casos en instancias judiciales, el retardo en los procesos, por la omisión cómplice de voceros del Gobierno y en otras ocasiones el llamado directo a estos grupos para “enfrentar” a los medios de comunicación o a la oposición, asumidos desde el discurso del Gobierno como “enemigos políticos”.

Cuadro 3. **Victimarios según profesión/ocupación**

Victimarios por ocupación	Total	%
Periodista/reportero(a)	76	51,35
Medio de comunicación	33	22,30
Reportero(a) gráfico	23	15,54
Camarógrafo/técnico	12	8,11
Conductor	2	1,35
Miembro de ONG	2	1,35
Total general	148	100

La mayoría de los cuerpos de seguridad están representados por la Guardia Nacional Bolivariana seguida de la Policía Nacional Bolivariana, cuyas arremetidas van desde agresiones físicas directas, impedimento o desalojo de espacios públicos, confiscación o robo de equipos, destrucción de material registrado, hasta la detención arbitraria por realizar cobertura.

#### PERIODISTAS DETENIDOS POR INFORMAR

En el mes de abril se registraron trece (13) detenciones por parte de las fuerzas

públicas de seguridad contra periodistas y reporteros gráficos durante cobertura de protestas y en represalia por cobertura sobre temas sensibles como corrupción o contrabando.

Yonnathan Guedez fue detenido el 10 de abril por funcionarios de la GNB que llegaron a disolver la manifestación en la avenida Lara con Leones, en Barquisimeto, estado Lara, justo cuando terminaba su trabajo como periodista de cubrir estos hechos. Tras cinco días recluido fue que sus familiares pudieron verlo. Luego de diversos retrasos e irregularidades en su proceso judicial fue liberado con régimen de presentación el 26 de abril, tras dieciséis días de reclusión, sin su equipo de trabajo ni pertenencias personales<sup>3</sup>.

Durante la marcha convocada por la oposición el jueves 6 de abril, el camarógrafo de VPI (Venezolanos por la Información), Elvis Flores, fue detenido por la Policía Nacional Bolivariana (PNB) mientras realizaba la cobertura. Se desconoció su paradero por más de tres horas. Fue trasladado a la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), en El Helicoide, de donde fue liberado a las 11:35p.m. Las autoridades señalaron que estaban haciendo un procedimiento de rutina<sup>4</sup>.

Sebastián Pérez y Didier Barral, reporteros franceses de la Agencia CAPA, fueron detenidos ilegalmente por funcionarios del Sebin mientras se disponían a volar de regreso a su país, el 11 de abril. Luego de estar más de una semana detenidos en un comando de la Guardia Nacional, sin comunicación con sus familiares y tras intervención de la representación consular francesa en el país, fueron liberados el 21 de abril. Con este caso son ocho los corresponsales extranjeros que han sido detenidos o expulsados de Venezuela en 2017. Lo que suma elementos a una política de opacidad que busca censurar la cobertura y difusión de temas críticos como malversación de fondos públicos, escasez de alimentación y medicinas, crisis hospitalaria o movilizaciones opositoras<sup>5</sup>.

#### VIOLENCIA EN LA TAREA DE BUSCAR INFORMACIÓN

Las agresiones se cometen en represalia por el registro de hechos públicos, en especial acciones represivas por parte de cuerpos de seguridad y grupos paraestatales, principales victimarios.

Cada denuncia registrada es también testimonio del pulso entre una sociedad que a partir de valores democráticos decide enfrentar a un modelo autocrático y militarista.

El 22 de abril, la periodista María Alesia Sosa fue agredida por simpatizantes del oficialismo cuando hacía cobertura en vivo desde la Redoma de La India en Caracas. A la reportera le golpearon la cara y su conductor fue cortado en la espalda, también fueron robados y rociados con gas pimienta en el rostro<sup>6</sup>.

Durante una concentración de estudiantes para protestar en contra de las sentencias del TSJ en Carora el 10 de abril, grupos violentos simpatizantes del oficialismo (entre 20 y 30 personas) arremetieron en contra de los manifestantes y el equipo de *El Caroreño*. La reportera Anny Loyo, resultó con una herida en el labio y el reportero gráfico Jonathan Suárez, al cual le intentaron arrebatar la cámara, al intentar huir lo golpearon y la cámara cayó al piso<sup>7</sup>.

El 20 de abril, Eleanis Andrade, del diario *Versión Final*, fue agredida por la Guardia Nacional Bolivariana junto a su reportero gráfico. Los funcionarios le lanzaron directamente gases cuando cubría protesta en Maracaibo<sup>8</sup>.

### CENSURA, EL PODER PROCURA EL SILENCIO

La censura se manifestó en el bloqueo o ataques informáticos a sitios web informativos, entre ellos plataformas que transmitían las protestas en vivo, como Venezolanos por la Información (VPI) y *VivoPlay*. En total cinco (5) medios fueron afectados y estuvieron inhabilitados por varias horas<sup>9</sup>.

El 19 de abril dos canales internacionales, *El Tiempo tv* de Colombia y *Todo Noticias* de Argentina fueron sacados de la parrilla de programación de televisión por suscripción, los cuales realizaban coberturas sobre las protestas opositoras que se llevaban a cabo ese día<sup>10</sup>. Una tercera señal, la del canal español *Antena 3* fue suspendida temporalmente tras la emisión temporal de un documental sobre la crisis nacional titulado "Venezuela al Límite"<sup>11</sup>.

Existe una lógica de manipulación de procedimientos y los tiempos para sancionar, incluso penalmente, a medios de comunicación, directiva y periodistas. Esto incluye el cierre arbitrario de medios por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Entre el 10 y el 13 de abril fueron cerradas nueve (9) emisoras de radio en el estado Falcón<sup>12</sup>. Bajo pretexto de irregularidades administrativas, de la cual es participe Conatel al no for-

malizar las concesiones, se procede al cierre y decomiso arbitrario de los equipos.

### COROLARIO

Los patrones registrados de la represión a la libertad de expresión indican la reafirmación de una política sistemática destinada a castigar cualquier fuente de información que divulgue los hechos relativos a las manifestaciones; invisibilizar el comportamiento violento de la Guardia Nacional Bolivariana, otras policías y grupos paraestatales de choque y pretender administrar el flujo de información en la sociedad venezolana.

Junto a ese patrón represivo se indica la voluntad de la sociedad en procurar información de calidad sobre lo que ocurre en las calles y también la terca insistencia de periodistas e infocivildanos por contar los hechos asociados a las movilizaciones. Cada denuncia registrada es también testimonio del pulso entre una sociedad que a partir de valores democráticos decide enfrentar a un modelo autocrático y militarista.

\* Asociación civil, sin fines de lucro, que tiene como finalidad la promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente la libertad de expresión; el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios de comunicación social.

### NOTAS

- 1 El 20 % de las violaciones al derecho, entre los años 2002-2016, se traducen en violencia discursiva: amenazas, insultos y descalificaciones públicas, en particular por parte de funcionarios y autoridades.
- 2 La censura, apertura de procedimientos judiciales, restricciones administrativas y legales suman 1.147 violaciones al derecho en quince años (2002-2016).
- 3 Entrevista realizada por Espacio Público a Yonathan Guedez.
- 4 Espacio Público, 7 de abril de 2017, "PNB se dedicó a perseguir a fotógrafos y periodistas en Venezuela. Tranca Contra el Golpe". Recuperado el 07/04/2017 en <https://goo.gl/kHJp9t>
- 5 Espacio Público, 19 de abril de 2017, "Espacio Público exige inmediata liberación de periodistas franceses". Recuperado el 27/04/2017 en <https://goo.gl/AqDqtQ>
- 6 Espacio Público, 21 de abril de 2017, "Liberados periodistas de la agencia francesa CAPA". Recuperado el 27/04/2017 en <https://goo.gl/BHJXGk>
- 7 Entrevista realizada por Espacio Público a María Alesia Sosa.
- 8 *El Caroreño*, 10 de abril de 2017, "Golpean a fotógrafo y a periodista cubriendo manifestación en Carora". Recuperado el 24/04/2017 en <https://goo.gl/3cj7aJ>
- 9 Informe del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), publicado el 25 de abril de 2017.
- 10 Los otros medios inhabilitados temporalmente por bloqueos o ataques fueron: *Sumarium*, *Contrapunto* y *El Estímulo*.
- 11 *El Estímulo*, 19 de abril de 2017, "Gobierno venezolano saca del aire canales internacionales TN y El Tiempo". Recuperado el 19/04/2017 en <https://goo.gl/a9Hzrn>
- 12 *Antena 3*, 20 de abril de 2017, "El Gobierno de Maduro cierra la señal de Antena 3 en Venezuela". Recuperado el 21/04/2017 en <https://goo.gl/qRqjCo>
- 13 Las emisoras cerradas fueron: *Hit 90.7*, *Jet 95*, *Studio 92.1*, *Punto Fijo Stereo*, *Península 93.3* y *San José Obrero*, en Punto Fijo. En Coro, la emisora *Extrema*; y en Churuguara, *Festiva 89.3Fm*.